



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1152/2021-2022



Señor:
Marcelo Tuchani Amutari
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA NUEVA
Pando.-

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al señor Alcalde responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe sobre los procesos de selección y contratación de los funcionarios que se encuentran bajo la modalidad de Consultores Individuales en Línea, correspondientes a las gestiones 2021 y 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Remita el Manual de Cargos y Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva en el Departamento de Pando. --- 3. Adjunte fotostáticas simples del Decreto Edil de Nombramiento del Secretario Municipal Administrativo Financiero del Gobierno Autónomo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva. --- 4. Adjunte fotostática simple del memorándum de designación del Contador del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva. --- 5. Informe si el personal de la Unidad Administrativa Financiera cumple los requisitos para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe sobre la realización del pago en efectivo de la alimentación complementaria, bajo qué normativa fue respaldada. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe sobre el proceso y contratación para la dotación de alimentación complementaria (desayuno escolar) durante las gestiones 2021 y 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe sobre el proceso de contratación para la adquisición y/o compra del bote deslizador de aluminio. Adjuntar documentación de respaldo. --- 9. Informe sobre la ejecución presupuestaria de las gestiones 2021 y 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 10. Adjunte estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Nueva, correspondientes a las dos últimas gestiones.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Yarga Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL